Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Gerencia

Caso: 20220007087

RESOLUCIÓN No. 309-G/2022



CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Presupuesto a través del Oficio No. 0931 de fecha 14 de junio de 2022, con el visto bueno de la Licenciada Sonia Esthella López Luttmann Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera, solicita que se autorice la modificación presupuestaria No. 9/2022, por la suma de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.31,423,200.00).

Que la modificación presupuestaria No. 9/2022 formulada por el Departamento de Presupuesto, contenida en el Comprobante (CO2) No. 84 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en estado solicitado y lo correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, contenida en el Comprobantes de Reprogramación Consolidación No. 87 del Sistema Informático de Gestión -SIGES-se fundamenta en lo que establecen las Normas Presupuestarias XVIII y XIX, contenidas en el Artículo 3., literal B) Egresos del Acuerdo Número 1505 de la Junta Directiva, el cual aprueba el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Instituto para el ejercicio 2022.

Que la Norma Presupuestaria Número XVIII, faculta a la Gerencia para autorizar modificaciones presupuestarias entre renglones hasta por un techo del 7% anual del Presupuesto General de Egresos del Instituto aprobado para el Ejercicio 2022, asimismo podrá aprobar fuera de dicho porcentaje las que corresponden a casos de Estados de Excepción, la regularización con organismos regionales e internacionales, debiendo informar a la Junta Directiva en el mes siguiente al vencimiento de cada cuatrimestre.

Que el Congreso de la República de Guatemala emitió el Decreto Número 1-2021 de fecha 12 de enero de 2021 "Ley para el Financiamiento y Adquisición de Vacunas Contra el Coronavirus COVID-19", Artículo 1. "Declaratoria de interés nacional y readecuación presupuestaria para el financiamiento y adquisición de vacunas contra el coronavirus COVID-19. Se declara de interés nacional la vacunación de la población guatemalteca contra el virus SARS-CoV-2 denominado COVID-19. El Estado garantizará que dicha vacunación se efectúe de forma gratuita, universal y voluntaria para la población guatemalteca".

Que los movimientos presupuestarios propuestos por una (1) Unidad Ejecutora, el cual tiene como propósito fortalecer sus asignaciones presupuestarias, a fin de estar en condiciones de realizar el registro de regularización del gasto por la Adquisición de la Vacuna ChAdOx1 nCov-19 contra el coronavirus, Recombinante de Vector Viral no Replicante con base al Contrato de compra anticipada celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y ASTRAZENECA UK LIMITED.



7ª. Avenida 22-72, zona 1, Centro Cívico Guatemala, C. A. PBX: 2412-1224 Ext. 1817

www.igssgt.org

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Gerencia

Caso: 20220007087

RESOLUCIÓN No. 309-G/2022

Que el Departamento de Presupuesto en Oficio No. 0931 de fecha 14 de junio de 2022, indica que las operaciones contenidas en la presente modificación tienen efecto cero (0), es decir, que no modifican el monto global del Presupuesto aprobado por la Junta Directiva para el Ejercicio 2022, pero si incrementa el de la Unidad Ejecutora 107 "Subgerencia Administrativa", fortalecida con crédito presupuestario y disminuye el de la Subgerencia Financiera.

Que la Subgerencia Financiera, con base en los dictámenes de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, emitió la Resolución 381-SGF/2022 de fecha 13 de junio de 2022, por medio de la cual se autoriza al Departamento de Presupuesto para que continúe con el proceso en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- correspondiente a la consolidación y el envío al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, asimismo, para que se presente ante la Gerencia la propuesta de modificación presupuestaria.

Que derivado del requerimiento de Gerencia en Oficio 12550 del 15 de junio de 2022, la Contraloría General del Instituto, mediante Oficio 1036 de fecha 16 de junio de 2022, suscrito por el Licenciado César Armando Elías Ajcá, Contralor General del Instituto, a través del cual adjunta el Oficio 1031 del 16 de junio de 2022, suscrito por el Licenciado Milton Noé Delgado Cayax, Auditor D, de esa Contraloría, en el cual indica que se efectuó la corroboración al expediente y de conformidad con la Resolución y los Dictámenes adjuntos. se puede apreciar que la modificación presupuestaria fue autorizada por la Subgerencia y los Departamentos involucrados, derivado que las unidades ejecutoras solicitantes. cumplieron con presentar lo establecido en la normativa vigente para el caso que nos ocupa, principalmente regulado en las Normas Presupuestarias XVIII y XIX establecidas en el Artículo 3, Sección B) Egresos, del Acuerdo Número 1505 de Junta Directiva y sus modificaciones contenidas en el Acuerdo No. 1514, es preciso mencionar que, todas las operaciones son inherentes a las funciones de los Departamentos de Planificación y Presupuesto, quienes en su oportunidad emitieron respectivamente los Dictámenes Técnicos números 30-2022 y DP-019/2022, así como, la Subgerencia Financiera del Instituto, resolvió mediante Resolución No. 381-SGF/2022, autorizar al Departamento de Presupuesto proceder a la consolidación en el Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el envío de los comprobantes de reprogramación de subproductos por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; así como elaborar la propuesta de modificación presupuestaria y elevarla a la Autoridad Administrativa Superior.

Asimismo, informa esa Contraloría, que no está demás hacer la aclaración que, de conformidad a lo establecido en los Artículos 29, 29 BIS de la Ley Orgánica del Presupuesto y la Norma X, Sección B, Artículo No. 3 del Acuerdo 1505 de Junta Directiva y sus FRENCIA modificaciones, indica que: "La autoridad superior de cada Unidad Ejecutora es responsable funciones de la administración, control, ejecución y registro de las asignaciones presupuestarias".



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social



Gerencia

Caso: 20220007087

RESOLUCIÓN No. 309-G/2022

POR TANTO:

El Gerente en Funciones, con base en lo considerado y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala y el Acuerdo 1505 de la Junta Directiva y sus modificaciones contenidas en el Acuerdo No. 1514.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria entre renglones No. 9/2022 presentada por el Departamento de Presupuesto, por la suma de TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.31,423,200.00), la cual cuenta con la anuencia de la Licenciada Sonia Esthella López Luttmann, Subgerente a cargo de la Subgerencia Financiera.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución y las diligencias que se anexan, al **Departamento de Presupuesto** para su conocimiento y efectos que procedan, instruyéndole que oportunamente remita copia de la citada modificación presupuestaria al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de lo que establece la Ley.

M. Sc. Lic. EDSON JAVIER RIVERA MENDEZ GERENTE EN FUNCIONES GERENTE EN FUNCIONES

ECHOLA

Anexo: Expediente en 30 hojas y 1 CD. EJRM/AXMS/ILAG/eogo



PAGINA. .No. 1 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	DIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO			FECH	A DE IMPUT	TACION
114000	68-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE S	SEGURIDAD SOCIAL (IGSS)				13	6	2,022
							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
2	RESOLUC	TION GERENCIA GENERAL	309-G/2022	16	6	2.022		84	

L	No. DOCUMENTO	
	84	
L		

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2 MO					
	DIFICA	EGRESOS	1 x 1	INGRESOS	
				11010000	

	CREDITOS PRESUPUESTAR	RIOS DISMINUIDOS	S	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	BESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11400068-01-00-000-017-000-991-0101-31-0000-0000	CRÉDITOS DE RESERVA		-31,423,200.00	-31,423,200.00
		TOTAL ==>	-31,423,200.00	-31,423,200.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO 11400068-94-01-000-002-000-266-0101-31-0000-0000 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS 31,423,200.00 31,423,200.00 TOTAL ==> 31,423,200.00 31,423,200.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681070/12-114000681120/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
20	6	2,022	
DIA	MES	AÑO	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO	FECH.	A DE IMPU	TACION
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE S	EGURIDAD SOCIAL (IGSS)		13	6	2,022
				DIA	MES	AÑO
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO	I No	DOGED (F)	· Imo

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	309-G/2022	16	6	2.022	84
			DIA	MES	AÑO	

						$\overline{}$
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	Ш,
			1	4.	HIGIGISOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBI	то	CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	-31,423,200.00 -31,423,200.00	-31,423,200.00	31,423,200.00 31,423,200.00	31,423,200.00
TOTAL		-31,423,200.00		31,423,200.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-31,423,200.00	31,423,200.00
DESARROLLO HUMANO TOTAL:	-31,423,200.00 -31,423,200.00	31,423,200.00 31,423,200.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681070/12-114000681120/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION			
20	6	2,022	
DIA	MES	AŇO	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	SUPUESTO
11400068-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE S	EEGURIDAD SOCIAL (IGSS)	
TIF	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	EECHA DOC BESDALDO

FECHA	DE IMPUT	ACION
13	6	2,022
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO
2	RESOLUCION GERENCIA GENERAL	309-G/2022	16	6	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO	ī
84	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
					1101000	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
80000 SALUD	0.00	31,423,200.00
80600 Salud n.c.d	0.00	31,423,200.00
80601 Salud n.c.d	0.00	31,423,200.00
110000 PROTECCIÓN SOCIAL	-31,423,200.00	0.00
110900 Protección Social n.c.d	-31,423,200.00	0.00
110901 Protección social n.c.d	-31,423,200.00	0.00
TOTAL:	-31,423,200.00	31,423,200.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-31,423,200.00	0.00
94 - ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	0.00	31,423,200.00
TOTAL:	-31,423,200.00	31,423,200.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 114000681070/12-114000681120/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	CION
20	6	2,022
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TELEFO CLIATERALA TELEFO					FECH/	A DE IMPUT	ACION
TI UTO GUATEMALTECO DE SE	EGURIDAD SOCIAL (IGSS)				13	6	2,022
					DIA	MES	AÑO
OOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	1TO
ERENCIA GENERAL	309-G/2022	16	6	2.022		84	
	OCUMENTO RESPALDO	OCCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	OCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECH	OCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RES ERENCIA GENERAL 309-G/2022 16 6	DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO ERENCIA GENERAL 309-G/2022 16 6 2.022	DIA DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No ERENCIA GENERAL 309-G/2022 16 6 2.022	DIA MES DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMEN REFENCIA GENERAL 309-G/2022 16 6 2.022 84

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
				- 11	ATORESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

ORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

UENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

Consolidacion: 114000681070/12-114000681120/23-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



FECH	IA DE APROBA	CION
20	6	2,022
DIA	MES	AÑO

ERMA